

Acta de la Asamblea de Barrio San Isidro

Fecha: 15 de marzo de 2018

Asistentes:

CONCEJAL DE CONCEJAL DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, CONCEJAL DE BARRIO SAN ISIDRO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA	JORGE JUAN RODRIGUEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LUIS DOMINGUEZ IGLESIAS
CONSEJERO ADJUNTO TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENRIQUE HERAS
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA	ALEJANDRA BAÑOS CONDE
MODERADOR	JOSÉ LUIS SAINERO

Se inicia la Asamblea cuando son las 18:11 horas.

Toma la palabra el concejal de barrio dando la bienvenida y presentando a los miembros de la mesa.

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA. El concejal procede a constituir la mesa de la asamblea solicitando que un vecino se ofrezca para actuar como moderador. Se ofrece José Luis Sainero.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA. No hay objeciones al acta por lo que se da por aprobada.
3. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTIDADES DEL BARRIO DE SAN ISIDRO. Toma la palabra Enrique Heras e informa sobre la reunión de entidades previa a esta asamblea realizada el pasado 6 de marzo, participaron asociaciones de todos los ámbitos: vecinales, culturales, deportivas, etc. Esta comisión de entidades se reunirá periódicamente para abordar de forma exhaustiva temas referentes al barrio de los que luego se informará en la asamblea, el compromiso es reunirse al menos una vez previa a la asamblea. Se pretende que la asamblea sea de ámbito informativo y los temas se vean en profundidad en la comisión de entidades.

4. INFORMACIÓN MUNICIPAL.

4.1. INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. Se da paso a Victor, responsable de presupuestos participativos. Informa sobre el estado de los presupuestos participativos, los de 2016 está prácticamente acabado el proceso, los de 2017 están en fase de ejecución y los de 2018 pueden realizarse propuestas hasta el 31 de marzo.

- Respecto a los presupuestos participativos de 2016, se realiza la rehabilitación de la zona de la era, remodelación de la Avda. Fuerzas Armadas, también se mejoró la accesibilidad del Centro Cívico y se engrosó la oferta de actividades culturales en el barrio.
- Los presupuestos participativos del 2017 aprobaron la remodelación de la plaza del matadero que se realizar.
- Los del 2018 están en fase de realizar propuestas hasta el 31 de marzo, puede hacerse a través de la web <https://participa.getafe.es/> o por registro de entrada en el propio Centro Cívico. Como novedad este año pueden proponer actuaciones los colectivos y asociaciones.

Interviene un vecino, Julio López, pidiendo que se multe a quien permita que su perro realice sus necesidades en la plaza del matadero.

El concejal contesta que está en marcha una campaña de seguimiento de abandono de heces caninas. Se traerá un estudio de esta campaña en la siguiente asamblea. Desde el gobierno estamos concienciados con este tema, los propios vecinos pueden denunciar estas situaciones para poder pillar a los infractores “in fraganti”, también en los casos de perros potencialmente peligrosos. Unido a esto hemos traído planos del proyecto de la remodelación de la plaza del matadero, se hace mayor el área infantil, más bancos y se elimina parte de la zona verde para evitar el uso por los perros, conservando el arbolado y arbustos.

Pide la palabra José Luis Garrido, dice que a las 6:30 de la mañana que sale de casa ve bolsas de basura en las papeleras, hay ratas que rompen esas bolsas, tendríamos que ser más civilizados los vecinos. Respecto a la Avda. Fuerzas Armadas tenemos un problema ya que no se realiza correctamente la poda de árboles y se caen ramas y los propios árboles con el viento, la remodelación de esta avenida está aprobada desde el año pasado y tendría que estar ya realizada, es urgente.

4.2. ORDENANZA DE CONVIVENCIA. Se presenta M^a Jesús Rodríguez, mediadora de Servicios Sociales que va a informar sobre la ordenanza de convivencia. Se ha elaborado un borrador de esta ordenanza junto con la Mesa de Convivencia, se ofrece copia en papel de este borrador para que se conozca por los vecinos y entidades y que puedan participar en su elaboración, se pretende que sea algo participado. Esta ordenanza regula aspectos que no están incluidos en otras ordenanzas de mayor ámbito. La convivencia es básica para garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos.

El interés de la ordenanza de convivencia es educar y no sancionar por ello se está todavía valorando por los servicios jurídicos la parte sancionadora de este borrador.



Se quiere consolidar una cultura cívica que los ciudadanos sepan resolver los conflictos que surgen de la convivencia. Se intenta luchar contra los estereotipos y la discriminación. Regula el uso de los espacios públicos y privados que afectan a los demás, se pretende potenciar la participación ciudadana tomar en cuenta la visión de los vecinos. Uno de los temas que regula es los actos vandálicos, conductas entre particulares, etc. Por ejemplo, el ruido se regula por la ordenanza de medioambiente para las empresas pero no para los particulares y no hay una norma que permita la intervención de policía en estos casos. También regularía situaciones como jugar a la pelota en lugares públicos, estaría permitido siempre respetando el a otros usuarios del espacio.

Estamos en una fase de presentación del borrador de la ordenanza y de recogida de propuestas. Algunas de las propuestas puede que no sean viables por no ser competencia municipal, por ejemplo en algunos barrios se ha propuesto como sanciones realizar trabajos a la comunidad pero es algo inviable porque ese tipo de sanciones no son competencia municipal si no de un juez.

A continuación realiza un breve resumen del borrador de la ordenanza y vuelve a animar a los vecinos a participar aportando sus propuestas. Se abre un periodo de preguntas:

Julio López, respecto a los heces de los perros y la limpieza en las calles, este municipio es muy sucio y esto se soluciona poniendo multas.

M^a Jesús contesta que podría ser una solución, en otros municipios se sanciona con multas.

Pablo pregunta sobre el plazo para plantear enmiendas.

M^a Jesús le informa que primero tiene que presentarse en todas las asambleas de barrio que acaban la semana que viene y dejar un tiempo para recibir propuestas, se calcula aproximadamente un mes y una semana desde hoy.

Pablo vuelve a intervenir, hace referencia a la intervención anterior respecto a las heces caninas, habría un recorrido muy largo, ver donde empieza el civismo y donde la persecución, le gustaría saber cuántas multas se han puesto respecto a este tema y cuantas se pagan, es muy difícil detectar las infracciones. Podría darse autoridad a los presidentes de comunidad para poder denunciar e imponer las normas.

Contesta M^a Jesús diciendo que es una buena sugerencia, habría que estudiarla, lo que se pretende es regular e iniciar un proceso de cambio no por aprobar esta ordenanza se acabaron los problemas, nos tenemos que comprometer todos porque es nuestro pueblo.

Pablo de nuevo propone la ampliación de contenedores de basura, se llenan con frecuencia los de plástico y residuos amontonándose las bolsas en el exterior.

Contesta Jorge, aunque este no es el espacio para hablar de este tema si aclara que se van a cambiar los cubos por otro más grandes, de carga lateral en relación con la remodelación de Fuerzas Armadas y se aumentará el número de recogidas.

José Luis Garrido interviene diciendo que el primer paso es mentalizarse los propios vecinos, hace referencia a unos sacos de recogida de escombros que llevan varios días en la calle D^a Romera. Se arreglarán estas cosas cuando los vecinos estemos mentalizados. Respecto a otro tema, la obra de la calle Valdemoro. Se le emplaza a hablar de este tema en ruegos y preguntas porque está fuera de la ordenanza de convivencia que es el punto del orden del día en el que estamos.

Maricarmen defiende a los propietarios de perros que recogen las heces de sus animales y que son insultados por otros vecinos que creen que no lo hacen, no puede meterse a todo el mundo en el mismo saco. Respecto a la basura hay vecinos que aunque se los digan no llevan la basura al contenedor.

Contesta el concejal rompiendo una lanza a favor de la mayoría de los dueños de perros que se comportan cívicamente, se trata de educar como se hizo hace unos años con los fumadores, antes se fumaba en cualquier sitio y en la actualidad no, se ha realizado una norma, apenas ha habido multas y es respetado por la mayor parte de la gente. Se pretende hacer lo mismo con la recogida de heces, comienza a haber otra cultura y vamos tomando conciencia.

Rufino pregunta sobre la normativa respecto a las multas por estar mal aparcado, a él le han puesto una multa y otros coches llevan varios días sobre la acera y no les multan. Respecto a la limpieza del barrio y las heces caninas debemos ser nosotros mismos los que respetemos y hagamos las cosas bien. Además habla de la poda de árboles, dice que se hace mal y que va a haber problemas con la caída de ramas.

Gonzalo interviene diciendo que somos poco cívicos respecto a la limpieza.

- 4.3. ORDENANZA DE TERRAZAS Y VELADORES. El concejal explica que es la ordenanza que regula como ocupar la vía pública por las terrazas, el ayuntamiento ha presentado una nueva ordenanza al respecto consensuada con hosteleros y vecinos. Como novedad regula como poner las terrazas sin que impida la accesibilidad y penaliza los incumplimientos reiterados no solo con sanciones económicas que a algunos locales incluso les puede compensar, también reduciendo el número de mesas permitidas. Se quiere conseguir que las terrazas no invadan los accesos y tránsito de los vecinos, esta nueva ordenanza podrá consultarse y hacer alegaciones previas a su aprobación.

Intervienen algunos vecinos respecto a este tema:

Pablo dice que en la calle Madrid a causa de los rebajes laterales las terrazas se desplazan al centro juntándose las de locales que están enfrentados e impidiendo el paso de peatones. Pregunta cómo se regula esto en la ordenanza.

Jorge le aclara que la calle Madrid es un espacio singular a este respecto, tiene un ancho antiguo pero tiene muchos locales. Habitualmente se regula por metros de fachada del local y ancho de acera, en el caso de la calle Madrid es diferente, a veces se autoriza por el local de al lado poder invadir su espacio, además hay que dejar espacio para tránsito de vehículos autorizados, etc. Esta distribución de la calle con los desagües laterales no es la ideal y tendríamos que remodelar hasta palacios, incluso hay vecinos que se caen a causa de ellos.

Francisca Dueñas pregunta si están permitidas las estufas que se ponen en la calle.

El concejal le informa que está regulado pero que desconoce cómo se recoge en el borrador de la ordenanza, cuando se haga pública lo podemos ver y se pueden hacer alegaciones.

José Antonio pregunta si la nueva ordenanza afecta a los veladores ya existentes o solo a los que se instalen nuevos.

Jorge dice que tiene entendido que se autorizan cada año por lo que se verían afectados también.

José Antonio hace alusión al velador de la calle Pasión, dice que llega a invadir la salida del garaje, que incluso cubre los bancos que existen en esa plaza.

El concejal le contesta que ese velador está situado encima del aparcamiento y que se va a remodelar lo que afectará al velador. Podemos hacerlos llegar la ordenanza cuando sea pública para que lo veáis.

Pregunta de nuevo José Antonio si están regulados el número de mesas y la disposición. Habla en representación de la comunidad de vecinos de la calle Francisco Rabal. Jorge le dice que tiene que estar incluso publicada en el local. Habla entonces sobre la casa de Castilla La Mancha y la terraza que ocupa incluso la zona del parking. El concejal dice que recuerda haber hablado con ellos hace dos años cuando surgió este tema y que creía que se había solucionado, no obstante, esto también estará regulado en la ordenanza. Jorge se ofrece a mediar con la presidenta de la Casa de Castilla La Mancha cuando tengamos la nueva ordenanza.

Interviene Rosario, directora del Centro Cívico, dice que enlazando con la ordenanza de convivencia y desde el centro cívico se ofrece para intentar solucionarlo, además el representante de los vecinos parece conciliador y dispuesto a intentarlo. José Antonio dice que llevan 17 años luchando con esto, que hay mucho espacio en el recinto de la casa de Castilla La Mancha y que se puede llegar a un acuerdo en el que se respete a los vecinos.

- 4.4. INVERSIONES MUNICIPALES EN EL BARRIO. Esta información la ofrece el concejal. Algunas de las inversiones ya se han comentado a lo largo de esta asamblea como la remodelación de la Plaza del Matadero, la de la Avda. Fuerzas Armadas que comenzará después de Semana Santa hasta ahora con las lluvias no podía haberse hecho nada, respecto al polideportivo hay una previsión de entrega del proyecto y lo traeremos aquí a mediados de mayo para que lo conozcáis, la aprobación de las bases de ayudas de ascensores cuya obra se haya iniciado en 2017, la calle Valdemoro no se ha podido pintar a causa de las lluvias, se ha cambiado el alumbrado en toda la calle y se está esperando a un cambio que tiene que realizar Iberdrola para pasar del antiguo

al nuevo, respecto a Fuerzas Armadas se habló de realizar un mini proceso participativo para ver que se hacía a la altura del nº 5 y se quedó en dejarlo como está sin realizar aparcamiento y por último se han recuperado 10 plazas de aparcamiento para los vecinos eliminando algunos vados de los colegios que no usaban.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El moderador da paso al primer vecino interesado en participar:

Rufino considera que después de 45 años se está arreglando la Avda. Fuerzas Armadas, considera que estaba olvidado el barrio, pero que también pide que se pinten los pasos de cebra que están desgastados y no se ven.

A la pregunta del Concejal sobre cuales son el vecino explica que el de la calle Toledo con la calle Sur, el de la Avda. Fuerzas Armadas... Todos esos se repintaran con la obra.

Además el vecino hace referencia a que se ponga una plaza de aparcamiento para que puedan subir y bajar viajeros de movilidad reducida, que no sea permanente. Jorge le aclara que una plaza de carga y descarga reduce una plaza durante el día en la que se pueda aparcar de forma permanente. Rufino propone realizar un aparcamiento en superficie sobre el aparcamiento subterráneo, esto ocasiona intercambio de opiniones sobre si puede aparcarse sobre el forjado del aparcamiento, el concejal aclara que los técnicos municipales han determinado que puede ser peligroso, mientras se realiza la obra se va a permitir aparcar en la zona del polideportivo.

Interviene el siguiente vecino, José Antonio informa que entre la calle Francisco Rabal con la barrera de sonido existe un parking con problemas, hay habitualmente personas conflictivas, problemas de seguridad, robos, etc. Casas ocupadas en la calle Verónica con camiones estacionados en el aparcamiento que impide el uso de otros vecinos, además se dedican a la chatarra y dejarlo todo sucio. Propone que se vigile, una persona en la zona que cumpla esta función. Otro vecino dice que puede llamarse a Lyma para la recogida de enseres. José Antonio dice que está estudiado que hay puntos de residuos conflictivos y este está escondido esquinado. Cuenta además que existe la figura del Agente de Residuos Medio Ambiental (ARMA) en otros municipios.

Rosario, la directora del Centro Cívico dice que no conocía la existencia de esta figura y propone, enlazando con los presupuestos participativos, que se forme a los vecinos que lo deseen en este sentido. José Antonio dice que él habla de agentes y no de vecinos porque a estos no se les hace tanto caso. La respuesta de Rosario es que se contrate a través de presupuestos participativos una empresa que se dedique a esto. Interviene Pablo diciendo que lo va a proponer en los presupuestos participativos, ya lo propuso verbalmente hace un año.

Se da la palabra a Carmen, informa que pertenece a la Comisión de Fiestas y le preocupa si en mayo podrán utilizar el espacio habitual de las fiestas. El Concejal dice que depende de por donde se comience la obra pero piensa que es la oportunidad para volver a realizar las fiestas en el parque, hay árboles que tienen sombra, sillas, etc. Se trasladaron a donde se realizan en la actualidad porque se podían instalar las atracciones pero si no van a ponerse está mejor el parque para las fiestas, cuando se decida en la comisión donde se quieren realizar propone

sentarse y coordinarlo. Rosario aprovecha para informar que se vuelve a reunir la Comisión de fiestas el próximo miércoles a las 19:00 horas y que las propuestas que se quieran realizar en clave de pasarlo bien serán bienvenidas.

Pide la palabra Cayetano, hace referencia al espacio que existe detrás de la valla de los colegios de la Avda. Fuerzas Armadas, está lleno de heces caninas y pasto, es peligroso pueden incendiarse. El Concejal le aclara que es una zona donde el Ayuntamiento no puede actuar porque es una carretera nacional y tiene afectación desde los márgenes, también habría que arreglar la barrera acústica, me he reunido con las entidades competentes para que se decida quien tiene que hacer esas intervenciones. El Ayuntamiento desbrozará en la medida que se pueda aunque no sea competencia municipal.

Vuelve a intervenir Cayetano, parece ser que la valla donde está el aparcamiento de la Avda. Fuerzas Armadas se ha caído porque los coches la golpean al aparcar. El Concejal dice que es una zona para aparcar en línea y se aparca en batería, de todos modos si esa pantalla estuviera bien puesta y tuviera un murete no se habría caído.

Se genera una discusión sobre lo complicado que es aparcar en el barrio.

Cayetano dice que la Alcaldesa les dijo que iba a haber un autobús directo del barrio al hospital y todavía no existe. Jorge dice que la propuesta que se hizo al consorcio de modificación de dos líneas no ha salido por lo que se ha propuesto un autobús directo que esperamos tenerlo operativo en junio. José Luis pide que se recuerde al consorcio la instalación de marquesinas, el concejal dice que están pedidas dos en el barrio.

Se establece, como en asambleas anteriores discusión sobre la instalación de bancos en la Plaza de Pinto y que llegue la intervención en la Avda. Fuerzas Armadas hasta la calle Verónica o la calle Horno.

Pregunta Pablo como van las gestiones con Adif – Renfe sobre las vibraciones. Jorge informa que hay que hacer una reunión de seguimiento después de Semana Santa. Pablo recuerda que se pidió una representación de vecinos en esa reunión y todavía no saben nada, el concejal dice que todavía no hay cita.

Bartolomé pide que se arregle el charco que se forma a la altura del nº 3 de la calle Ruiz de Alarnes cada vez que llueve, él avisa a mantenimiento y hacen un taladro que soluciona momentáneamente el problema pero no lo soluciona definitivamente. El Concejal se lo apunta para verlo.

José Luis pide que se señalice en la entrada de la Plaza de Pinto para que no entren vehículos pesados, hace unos días entró un camión y derribó un par de bolardos, también se quedan atascados autobuses. También solicita que se revisen las baldosas de la calle Valdemoro porque muchas están sueltas, propone que las baldosas antiguas que resbalan se les realice un rayado que será más barato que cambiarlas. Jorge toma nota de las baldosas sueltas y aclara

que no pueden rayarse las existentes porque rompen y que en la actualidad no se ponen porque no cumplen normativa.

Sigue José Luis diciendo que las podas se hacen mal, faltan árboles que no se han sustituido. El Concejal dice que no son árboles urbanos que invaden las ventanas y se podan intentando evitarlo, ahora se ponen otro tipo de árboles.

José Luis comenta que el Cerro de los Ángeles se lo hemos cedido a la Comunidad de Madrid. Aclara Jorge que el Cerro de los Ángeles es de la iglesia, que había un convenio de mantenimiento porque se usa por los vecinos, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento se ocupan del mantenimiento. Respecto al pinar se le quitan competencias por convenio a la Comunidad de Madrid y se otorgan al Ayuntamiento por 35 años, se está intentando cambiar esto porque no estamos de acuerdo. Se han tenido que talar varios pinos, están enfermos, están muy juntos y sufren caídas con el viento, hay que aclarar y repoblar con otras especies para evitar plagas lo que correspondería a la Comunidad de Madrid.

Respecto al Cerro de los Ángeles, José Luis dice que es una pena que no exista un carril bici.

José Antonio dice que al final habrá que arrasarlo por el deterioro en los últimos años, va a pasar como con las Lagunas de Perales. El Concejal dice que hay un Plan de conservación de los humedales de la Comunidad de Madrid, este plan incluirá una limpieza del fondo de las Lagunas, es un espacio bonito para disfrutar y hay que ver que puede recuperarse, se hace necesario potenciar el carril bici.

Por último el Concejal toma nota de José Luis respecto a un embalsamiento que se produce en el paso de cebra de la Plaza París, habría que limpiar la alcantarilla.

Finaliza la Asamblea a las 20:56 horas sin que haya propuestas para el orden del día de la siguiente.